



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	RUIZ GUEVARA LUIS GULIMAN
Título Habilitante:	GORDEMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-012/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	096-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	01/02/2012
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	624.35
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/02/2013, Término: 27/02/2013

Nro Res. Inicio PAU:	487-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	322-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 5.5 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		369.55	368.186	368.186	100%	99,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		90.93	90.93	90.93	100%	100%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		54.69	54.659	51.349	93,9%	93,9%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		54.58	54.546	52.376	96%	96%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		54.6	53.727	53.727	100%	98,4%

Fuente: Resolución N° 322-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	34	31	91,2%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	14	12	85,7%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba	10	8	80%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	12	11	91,7%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	10	7	70%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/02/2026 22:53:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

